

PRIMERA CONFERENCIA PROGRAMATICA
DE LOS POBRES

CONFEDERACION NACIONAL
SINDICAL
"SOLIDARIDAD Y TRABAJO"

Santiago, Junio 1989



PERIODO
PRESIDENCIAL
000166
ARCHIVO

PRESENTACION

Chile vive un tiempo propicio para el cambio. Viene la democracia y los diversos actores sociales, debemos ser capaces de construir una patria para todos.

Los pobres y los trabajadores cesantes y los subempleados debemos contar con posibilidades para dejar atrás la exclusión y represión que nos afectó en dictadura.

Dar respuesta a los pobres es responsabilidad de las Fuerzas Democráticas, pero también tarea nuestra.

Por ello, entregamos en estas páginas las resoluciones de la Primera Conferencia Programática de los Pobres, organizada por la Confederación Nacional Sindical "Solidaridad y Trabajo".

Son proposiciones realistas que asumen las dificultades de construir democracia bajo la herencia de la dictadura neoliberal. Pero son también, proposiciones básicas, para que en Chile " los pobres no sigan esperando".

Santiago, Junio de 1989

PRIMERA CONFERENCIA PROGRAMATICA DE LOS POBRES

CONCLUSIONES JORNADA DE APERTURA

INTRODUCCION:

Los días 13 y 14 de Mayo, se realizó en Santiago la Jornada de Apertura de la Primera Conferencia Programática de los Pobres. Participaron en ella delegados de Sindicatos de Trabajadores Sub-Empleados, de comités de Cesantes, de ollas comunes y talleres laborales, los que en un número de 50 provenían de las principales ciudades del país.

En este evento, organizado por la Confederación SOLIDARIDAD Y TRABAJO, se llevaron a efecto diversos debates, cuyas conclusiones se relatan en este documento; él tiene por objetivo iniciar un diálogo con la Concertación de Partidos Democráticos y con organizaciones sociales nacionales y organismos técnicos, así como servirá para que en forma paralela se realice en los próximos meses una discusión más masiva en los organismos de base, proceso que pretendemos culminar en una Jornada de Clausura de la Conferencia, a realizarse en el mes de Agosto.

I. DIAGNOSTICO:

En el debate constatamos que durante los últimos 15 años, el país se ha visto sometido a un Modelo de Desarrollo basado en la exclusión económica, social y política de la inmensa mayoría de los chilenos. Este Modelo, a diferencia de los aplicados en los últimos gobiernos democráticos, se ha sustentado en la llamada Economía Social de Mercado y la Doctrina de Seguridad Nacional, pilares que de "social" y "nacional" tienen bien poco si se analizan sus resultados.

Lo anterior se ha traducido entre otras cosas, en que miles de chilenos hemos sido obligados a buscar diversas formas de subsistencia con ingresos que no satisfacen las necesidades mínimas de alimentación, salud, educación y vivienda; y que, además por el sometimiento a la dinámica de sobrevivencia y ausencia de libertades públicas, nos ha impedido participar plenamente de los destinos de nuestra comunidad. Con esto se ha agudizado extremadamente la marginalidad, hablándose de la existencia de 5 millones de pobres, así como de un sistema llamado Economía Informal.

Hoy cuando fruto del triunfo del 5 de Octubre, el país se apronta a iniciar un proceso de transición hacia un sistema democrático, los pobres de la Ciudad, vamos a conocer nuestras demandas programáticas para los próximos cuatro años, de tal manera que ellas sean articulables, contribuyendo con ello a sepultar los temores que se ciernen sobre el próximo gobierno Democrático de Unidad Nacional que estamos seguros que Chile elegirá el 14 de Septiembre de 1989.

II. PROPUESTAS PROGRAMATICAS:

Sin perjuicio de que nuestra lucha continuará hasta obtener un Modelo de Desarrollo que asegure la vida y Trabajo Digno para todos; así como sin restar nuestro aporte a la construcción de una Democracia, tanto político como también económica y social; la Jornada de Apertura de la Primera Conferencia Programática de los Pobres, acordó las siguientes propuestas programáticas:

A. TRABAJO:

Deberá ser política del próximo gobierno el tener como preocupación no sólo la cantidad de empleo que se genere para absorber la cesantía, sino que también la calidad de dichos empleos. El próximo gobierno deberá privilegiar las inversiones y ocupación de mano de obra en labores productivas de bienes y servicios destinados a lograr el bienestar de las grandes mayorías nacionales; Alimentación, Salud, Educación, Vivienda y Obra Públicas.

Solucionar el problema de la falta de trabajo, no solamente significa crear grandes industrias y empresas, no sólo porque es difícil contar con los capitales suficientes en el corto plazo, sino que también porque muchos trabajadores sub-empleados nos hemos acostumbrado a la 'informalidad laboral' (trabajar sin horario ni patrón), o porque hemos perdido habilidades para desarrollarnos a la altura de las exigencias del trabajo mecanizado y continuo (caso de los mayores de 35 años, por largos años sub-empleados. Por todo esto es que el próximo gobierno deberá tener como política el Mejorar las condiciones de trabajo de algunos sub-empleados.

Base material de las dos políticas anterior-
mente descritas (calidad de los empleos generados y mejora-
miento del trabajo de lagunos sub-empleados), es el fomento
del próximo gobierno a formas diversificadas de propiedad:
en esto creemos que a las formas tradicionales de propiedad
(pública, privada y mixta), a nosotros los sub-empleados
nos interesa de sobremanera agregar la promoción de la pro-
piedad cooperativa y autocestonaria, toda vez que la prác-
tica de estos años nos ha demostrado como las más apropia-
das para la generación y mantención de puestos de trabajo
en que esta actividad fundamental del ser humano se convier-
ta en una labor protagonista, creativa y dignificante.

Así mismo, será de extrema importancia que el próximo gobierno, fomente una cultura pública donde el TRABAJO SEA junto a la SOLIDARIDAD, los pilares espirituales básicos de desarrollo en nuestro país. Rechazamos categóricamente con ello una continuidad de la actual situación, donde el trabajo está sub-valorado culturalmente, (públicamente es más importante las tasas de interés), o bien sólo se concibe como una mercancía más sometida a los vaivenes del mercado.

Por último, apoyamos la propuesta de la CUT para que sea política del próximo gobierno el "iniciar un proceso tendiente a la disminución gradual de la jornada de trabajo semanal, sin que ello signifique bajar las remuneraciones", como forma de generar nuevos puestos de trabajo.

A continuación entregamos iniciativas concretas, acordadas en la Jornada de Apertura, sin perjuicio de otras que nacerán en el debate de estos meses.

1. Durante el primer año de gobierno, el Estado deberá realizar un diagnóstico más preciso de la situación del empleo en Chile. Rechazamos la categoría de "ocupados" que emplea el Instituto Nacional de Estadísticas INE, a quien sólo le basta la afirmación de haber trabajado una hora la semana anterior a la encuesta para ser considerado como trabajador; este sistema además de encubrir en sus reales dimensiones la cesantía, desconoce la existencia del sub-empleo, que según un estudio realizado por el Programa de Economía del Trabajo PET, en Santiago en Junio de 1988, alcanzaba el 30 % de los considerados como ocupados por el INE. Los costos económicos de dicho estudio, creemos que son bajos, toda vez que existe la capacidad instalada en el INE.
2. Aceptamos que las exportaciones frutícolas y forestales generan importantes divisas para el país, y sin perjuicio de que apoyamos las aprehensiones sobre el uso de los suelos y mantención del equilibrio ecológico que han manifestado organizaciones sociales y técnicas relacionados con agro; demandamos del próximo gobierno, medidas serias destinadas a dotar de empleo a quienes laboren en estas faenas para la época de Otoño-Invierno; dichas medidas deberán ser estudiadas profundamente durante el primer año de gobierno y comenzar a ser aplicadas posteriormente. Respecto a las grandes inversiones

que percibimos que habrán de realizarse si quieren soluciones profundas, creemos que ellas deberán ser parte condicionalmente para que el sector privado opere en el rubro; dicho sector -cada vez más transnacionalizado- debiera compartir inversiones con el estado, para que junto a la realización de investigación tecnológica destinada a ampliar la cobertura del tiempo de trabajo, también se creen nuevas fuentes, como son las plantas de jugos y secadoras, las cuales operan en época Otoño- Invierno y que además de aprovechar mucha fuerza que se pierde, generen nuevas divisas.

3. Será tarea del próximo gobierno, la realización de un plan concertado con el Colegio de Profesores, que dure sus cuatro años de gestión, destinado a que gradualmente se incorpore a los trabajadores de la educación a sus funciones en el Magisterio, de acuerdo al criterio técnico e histórico de un máximo de 35 alumnos por curso; si se procediera en la actualidad a tomar dicha medida, ello significaría la incorporación inmediata de 11.000 educadores en el país que actualmente se encuentran desarrollando otros oficios, a raíz del proceso de exoneraciones, perdiéndose con ello grandes inversiones realizadas por el Estado y disminuyendo la calidad de la educación chilena que tanto nos enorgulleciera en el pasado. Similar medida con el propósito mínimo de recuperar los niveles históricos debieran ser concertadas con el Colegio Médico, para la atención de Salud a la Población.

4. En el primer año de gobierno, junto con aumentarse el poder adquisitivo de los trabajadores se debiera acordar concertadamente con empresarios y trabajadores, medidas de legislación laboral e incentivos tributarios y previsionales, tendientes a poner fin al trabajo de horas extraordinarias, como asimismo, en un contexto de futuro auge económico se implementen turnos adicionales en las Empresas. Las medidas tendientes a terminar con las horas extraordinarias, debieran ser compensadas con el establecimiento de un seguro de desempleo más real que el actual y el fin a la facultad del empleador de poner término al contrato sin causa justificada (Art. 155 Letra F del Código).
5. Demandamos la creación de un FONDO FISCAL PARA PEQUEÑOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE BIENES Y SERVICIOS, con ingresos provenientes de: el 2% Constitucional para Catástrofes cuando ellas no ocurran como aporte del Estado, aportes empresariales bajo la forma de créditos blandos y descontables de los impuestos en caso de incumplimiento de parte del Fondo, asimismo, los trabajadores de mayores remuneraciones también debieran aportar (¿descuentos de cotización previsional?), y por último canalizar allí el aporte de Agencias para el Desarrollo de países industrializados.

A dicho Fondo podrían recurrir los cientos de pequeños talleres laborales y "empresas familiares" que se han generado durante estos años, y que actualmente se verían sometidos a las mismas reglas de las grandes empresas, si se insertaran en la economía formal. Al

Fondo propuesto se recurrirá mediante concursos dirimi- dos técnicamente y además de otorgar créditos blandos, consistiría en canales de comercialización, asistencia técnica y legislación tributaria especial; pudiendo optarse a la totalidad o a parte de dichos servicios.

6. Como muestra del criterio social que guiarán las políticas del próximo gobierno, demandamos a la Concertación de Partidos Democráticos, el estudio para poner en funcionamiento a partir de Marzo de 1990, de una solución que mejore las condiciones de vida y trabajo de un amplio sector de trabajadores que con sus familias durante las noches recuperan de las basuras los papeles y cartones (cartoneros) en las principales ciudades del país. Dicha solución podría ser el abrir un poder comprador fiscal que condicionará la comercialización con las empresas del sector privado y que ellas entregan aportes para la creación de "Guarderías y Jardines Infantiles Nocturnos", policlínicos básicos y elementos de seguridad para el trabajo; planteamos ello como necesario, posible y urgente, toda vez que es de conocimiento público las enormes utilidades de la Papelera en contraste con las condiciones sub-humanas en las cuales desarrollan su trabajo los cartoneros.
7. Demandamos que los estudios de la Concertación de Partidos Democráticos en relación a la racionalización de la movilización colectiva, debieran contemplar la contratación de un auxiliar por cada micro o bus sin que ello signifique que dichos costos lo asuman los usuarios.

Esta demanda está basada en que ya dos líneas de buses en Santiago operan con dichos auxiliares y el costo del pasaje es el mismo que en aquellos en que el chofer, además de preocuparse de la conducción debe cumplir con las funciones de cobrador y estar pendiente de los pasajeros que suben y bajan del bus entre otras tareas.

Si por razones que no comprendemos bien, ello podría significar un alza de los pasajes, planteamos entonces que una parte de dichos mayores costos sean asumidos por un subsidio estatal, que disminuyese gradualmente en el tiempo hasta que sea absorbido totalmente como costo obligatorio de operaciones para los empresarios. El sistema de que los buses de la locomoción colectiva urbana cuenten con auxiliar debiera ser implementado en las principales ciudades del país.

8. Luego de realizar un Catastro Nacional en los primeros seis meses de gestión, el próximo gobierno deberá delegar a las Municipalidades la misión de que concertadamente con las Cámaras de Comercio Locales, otorguen autorización transitoria a los trabajadores del comercio sin permiso en la vía pública. Dicha autorización deberá ser revisada periódicamente, con el fin de que una vez que estos trabajadores se emplean en labores dependientes, o bien adquieran locales comerciales o puestos definitivos en ferias ambulantes, caduquen dichas autorizaciones. Trato preferencial en esta medida debiera ser otorgado a los inválidos, especialmente a los no videntes, ya que es más digno socialmente que ellos desarrollen el comercio callejero que el que viven de la caridad pública o familiar.

9. Caso especial consideramos a los trabajadores artesanos y artistas callejeros, quienes por habilidades y vocación desarrollarán sus labores por largos años; sus servicios no causan ningún daño económico ni social, por el contrario enriquecen la vida cultural de las ciudades, por lo que sólo se requiere una labor de ordenamiento básico como mínimo, y en lo posible una labor de difusión y promoción a través de exposiciones, ferias y festivales.
10. Demandamos para las Oficinas de Colocación Municipal, la dotación de mayores recursos, coordinación con organismos decisionales del municipio que tengan relación con el sector empleo (Departamento de Obras) y un nivel importante de coordinación intercomunal en el contexto de las actuales provincias. Respecto a los recursos, ellas debieran contar con un ítem destinado a la movilidad de trabajadores que son requeridos para posibles trabajos, ello es imprescindible para los subempleados que laboran en reparaciones y mantención ocasional (pololeros) y que son pedidos a las oficinas por particulares, a quienes deben elaborar un presupuesto antes de hacer el contrato; junto a la ausencia de este ítem que le resta mucha eficacia para el "gremio de los pololeros", hemos observado que las oficinas de colocaciones actuales a diferencia de otras dependencias municipales no cuenta ni con teléfono directos, ni máquinas de escribir o terminales de computación, así como también los empresarios no entregan ningún aporte cuando obtienen los servicios; por lo tanto, se trata de obtener dichos recursos no sólo del gobierno central, sino que también de medidas de redistribución interna de recursos municipi

pales y de que los empresarios usuarios también paguen por dichas prestaciones. Por otra parte, creemos que las oficinas de colocaciones debieran coordinarse con los departamentos de Obras Municipales, con el fin de que las autorizaciones para construcciones y similares sean otorgados con la condicionante de la contratación de un porcentaje de trabajadores registrados en la comuna. Por último, también estimamos la necesidad de una coordinación intercomunal por razones de ahorro y tiempo en la ubicación de requeridos y recursos para la difusión de demanda de trabajo, condiciones básicas para un servicio eficaz.

11. Demandamos a la Concertación de Partidos por la Democracia, que incluya dentro de los estudios respecto a modificaciones en la legislación laboral y previsional, medidas especiales destinadas a quienes van a permanecer en el subempleo. Particularmente nos interesa una legislación que permita negociar las condiciones salariales y de trabajos a los temporeros adecuada a esta forma de trabajo; se restituya en parte importante los artículos 52 al 60 del antiguo Código del Trabajo y el Reglamento 273, especialmente el registro de trabajadores a domicilio, la libreta donde se fijaba por escrito trabajos y remuneraciones, y el tarifado en lugares visibles de la empresa por labores a domicilio; normas previsionales más adecuadas a los subempleados que las contempladas en la actual categoría de trabajadores independientes; y pensiones de asistencialidad a los mayores de 55 años que se encuentren en extrema pobreza.

Todo esto sin perjuicio de que en primera prioridad están las demandas señaladas en la letra U) de este trabajo (fin artículo 155, letra F del Código del Trabajo, seguro real desempleo).

12. De observarse una buena acogida de las 11 iniciativas anteriores señaladas y porque estamos consientes de las dificultades del próximo gobierno, aceptamos la implementación transitoria de un Programa Especial de Empleo destinado a obras comunitarias, en que se conozca los derechos laborales básicos de los trabajadores del sector privado (contrato, previsión, sueldo mínimo, etc.); dichos programas a diferencia del PIMO, deberán ser dependientes de las Municipalidades y de una jornada de 48 horas semanales.

B SALUD Y ALIMENTACION:

Deberá ser política del próximo gobierno el reconstruir durante su gestión un Estado Solidario - y no subsidiario- para con la Salud de la población, aumentando los gastos fiscales en el rubro, de tal manera que el Derecho a la Vida sea considerado un bien adquirido por todos los chilenos al nacer, y no una mercancía sujeta a los vaivenes del mercado.

Al igual que con el trabajo, será política del gobierno el preocuparse no sólo de la cantidad de atenciones de Salud, sino que también de la calidad de las prestaciones.

Mecnazamos con ello las mediciones que hace el actual régimen, las cuales sólo muestran número de pacientes atendidos, omitiendo con ello de que se trata de seres humanos que requieren prestaciones de Salud.

Solucionar la falta de Salud será una tarea larga que requiere de muchos recursos, de allí que nos pronunciamos por una priorización en la Medicina Preventiva y la salud mental de la población.

Tanto por la falta de recursos fiscales que se heredarán, como por las exigencias adquiridas durante estos años, los subempleados demandamos del próximo gobierno el fomento a la participación de la comunidad, los programas de atención de salud, particularmente para la Medicina Preventiva y la Salud Mental. También por las mismas razones es que nos pronunciamos por el fomento a la Medici-

na Natural (uso de hierbas y similares), ya que ella administrada con criterios científicos permite un mayor protagonismo de los grupos voluntarios de salud y una valoración distinta del ser humano hacia su medio ambiente.

Lograr una vida sana requiere, como un factor principal una buena alimentación, por lo tanto, el que cada chileno tenga acceso a una dieta nutricional elemental, deberá ser la prioridad número uno para el gasto social en que incurra el fisco durante el próximo gobierno.

Asimismo, independientemente de planes educativos y complementarios de alimentación deberá implementarse medidas de emergencia eficaces cuando por catástrofes o crisis económicas, aunque sea un pequeño porcentaje de la población esté sufriendo hambre.

A continuación entregamos algunas iniciativas concretas acordadas en el Jornada de Apertura, sin perjuicio de otras que nacerán en el debate de estos meses:

1. Durante el primer año de gobierno, el Estado deberá realizar una medición de los índices nutricionales que midan los factores: peso-edad y peso-talla de toda la población en extrema pobreza de acuerdo a Índice CAS 1 al 5, de acuerdo a las indicaciones institucionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Rechazamos los actuales índices de desnutrición que sólo inciden a la población infantil y que han alterado las indicaciones de la OMS. Dicha medida, no implicaría grandes gastos si se utiliza la capacidad instalada de servicios estatales y municipales (Hospitales,

Policlínicos, Escuelas, Municipales, etc.).

2. Mejoramiento en cantidad y calidad del Plan Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC-SNS) y de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JNAEB), como manera de asegurar la igualdad de oportunidades ante la vida y la educación. Dicha medida debiera ser graduada en aumento durante los 4 años de Gobierno, hasta completar la entrega de dos raciones diarias a los estudiantes de Pre-Básica, Básica y Media; en extrema pobreza (índice CAS del 1 al 5).
3. Demandamos del próximo gobierno, un plan que dure sus cuatro años y que obtenga al final de su gestión, una atención médica primaria de 20 minutos promedio por paciente en los policlínicos de las comunas pobres; este plan deberá considerar junto al aumento de personal e incrementar en un 100% los presupuestos para medicamentos e instrumental menor en dichos policlínicos. Sólo la implementación de dichas medidas aseguran mínimamente una medicina primaria gratuita a los sectores de extrema pobreza.
4. Para el caso de la atención secundaria y especializada, demandamos del próximo gobierno un plan que permita que al final de su gestión, los hospitales cuenten con los recursos suficientes para una recuperación de los índices históricos de servicio y medicamentos gratuitos a los pacientes de extrema pobreza (Índice CAS 1 al 5). También demandamos la construcción de un hospital para el sector Surponiente de Santiago y otro en Maipú,

pues en ambos lugares ya existen infraestructura instalada que se está deteriorando.

5. Demandamos del próximo gobierno delegar recursos y facultades en las Municipalidades, para que ellas concierten con los capítulos médicos locales y grupos voluntarios de Salud un plan a ser implementado en los 2 primeros años, para la erradicación definitiva de plagas de insectos y roedores que azotan a las poblaciones populares. Asimismo, será con los grupos voluntarios de Salud, que se trabaje en un plan destinado a la prevención y tratamiento de la drogadicción y alcoholismo.
6. Demandamos del próximo gobierno, el dotar de recursos e instruir a las Municipalidades para que a partir del tercer mes de su gestión se dote a las ollas comunes del combustible, asimismo, para que con ellas se inicie un proceso gradual de transformación en grupos de adquisición colectiva de alimentos "Comprando Juntos" con apoyo fiscal. Esta demanda no significa grandes costos y al mismo tiempo permite canalizar hacia nuevas formas la rica experiencia organizativa que han significado las ollas comunes, lo cual queremos preservar una vez solucionado el problema del hambre.
7. Demandamos del próximo gobierno una política de fijación de precios a algunos productos alimenticios y remedios básicos, resguardando eso sí el evitar la aparición del llamado "Mercado Negro".

C. EDUCACION, CULTURA Y CAPACITACION PROFESIONAL

Uno de los factores que incide en la existencia de la extrema pobreza, es la falta de valores culturales y conocimientos para desarrollarse en las condiciones en que se desenvuelve la actual sociedad. De allí que creemos que el próximo gobierno deberá tener como política el asegurar la igualdad de oportunidades para acceder a la Educación, desterrando el valor de la mercancía que ella ha adquirido en estos años.

Junto a lo anterior será tarea del Estado en concertación con el mundo empresarial y sindical, el que se implementen planes educacionales que eviten el desempleo por una Educación no adecuada a las exigencias del Mercado Laboral. En este sentido creemos que las necesidades de mejorar la calidad de la Educación, requiere de una verdadera nueva Reforma Educacional, inspirada en los valores del TRABAJO y la SOLIDARIDAD, como pilares del desarrollo.

Por último, queremos que sea política del gobierno el concebir la Educación como un proceso que no culmine con la juventud; particularmente, creemos que es de responsabilidad del Estado en concertación con empresas y sindicatos, el que se implementen planes de capacitación profesional que dan cuenta de las innovaciones tecnológicas y que también reinserten en otras áreas a aquellos que quedan cesantes por dichas nuevas tecnologías.

A continuación entregamos algunas iniciativas concretas acordadas en la Jornada de Apertura, sin perjuicio de otras que nacerán en el debate de estos meses.

1. Demandamos un plan gradual a implementarse en los cuatro años del próximo gobierno, a fin de que se aumenten las vacantes para que todos los niños en situación de extrema pobreza (Índice CAS 1 al 5), puedan asistir a las salas cunas y jardines infantiles. Junto a lo anterior, y sin perjuicio de la demanda de alimentación escolar (punto 2 del Capítulo de Salud y Alimentación), también queremos que al final de su gestión los niños en extrema pobreza de enseñanza Prebásica, Básica y Media puedan recibir dos pares de zapatos al año y los útiles y cuadernos.
2. Por otra parte, demandamos del próximo gobierno para que al final de su gestión todos los jóvenes de familias de extrema pobreza (Índice CAS 1 al 5), estudiantes de enseñanza técnico profesional y universitaria reciban becas del Sistema SENCE.
3. En el primer año del gobierno se debiera recuperar la INACAP y DUOC para sus fines originales y en los años posteriores crear otros institutos similares, o bien ampliar las carreras, cupos y sedes de ellos. La recuperación de estos Institutos para un servicio semi-gratuito, pasa porque el mundo empresarial, también beneficiario de la capacitación profesional, tenga la obligación de aportar parte de los recursos.
4. Demandamos el poner fin al sistema actual de subvención a la enseñanza técnico-profesional, Media y la Educación de Adultos (Liceos Nocturnos) en el primer año de gobierno, ya que ella además de comercializar dicha

enseñanza, sólo ha servido para el enriquecimiento desmesurado de sus tutores, por la falta de obligación de mantener el número de matrículas. Vemos en este ámbito de la Enseñanza (Técnico-Profesional y de Adultos) un espacio privilegiado para la absorción de jóvenes cesantes que han debido abandonar sus estudios por la comercialización de ella. También estamos porque se reintegre al currículum de la Enseñanza Técnico-Profesional Media y Post-Media (INACAP-DUOC), los cursos de legislación laboral y previsional.

5. Demandamos una política de financiamiento educacional a realizarse gradualmente en los 4 años de gestión que permita recuperar los niveles históricos de recreación escolar durante sus vacaciones (Colonias Veraniegas).
6. Demandamos un uso acelerado de la televisión para el fomento de la cultura del TRABAJO y la SOLIDARIDAD.
7. Por último, demandamos la constitución de un Fondo EDUCATIVO Y CULTURAL, con aportes fiscales y de Agencias para el Desarrollo de países Industrializados, destinado a la Formación de Líderes Sociales y Recreación de espacios creativos, tarea indispensable para reconstruir la red de organizaciones sociales y valores culturales que sustentaban la democracia. Particularmente, nos interesan recursos para desarrollar un mayor protagonismo social de los pobres y la democratización de las Juntas de Vecinos. A este fondo deberían recurrir, mediante concursos dirimidos técnicamente, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y talleres

culturales, que durante estos años han desarrollado una rica experiencia en Educación y Cultura Popular.

D. VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE:

El déficit habitacional continuará siendo un problema dramático en nuestro país, después de 14 años en 1988 sólo se recuperarán los niveles históricos de construcción de viviendas (no así los metrajes construidos). Siendo este rubro el que más mano de obra utiliza, y a su vez, dinamiza otros sectores de la economía, es que creemos que deberá ser política del próximo gobierno el realizar los máximos esfuerzos dentro de sus limitadas capacidades, para canalizar inversiones hacia esta área económica.

La política de Vivienda del próximo gobierno deberá asumir las distintas realidades geográficas, climatológicas y culturales del país. Junto a ello, también deberá incentivar para que parte de las inversiones en otras áreas productivas se realicen fuera de las grandes ciudades (Santiago, Valparaíso, y Concepción), como medida que permita desconcentrar el número de allegados que en ella se produce ante la falta de empleos en Provincias.

La solución definitiva durante el próximo gobierno será difícil por la falta de recursos, aunque ello se puede acercar más si se fomentan las experiencias de uso de tecnología alternativa y la participación de los usuarios no sólo con ahorro financiero, particularmente cuando se piensa en soluciones a los sectores de extrema pobreza.

A continuación entregamos algunas iniciativas concretas acordadas en la Jornada de Apertura, sin perjuicio de otras que nacerán en el debate de estos meses.

1. Demandamos del próximo gobierno un plan en el primer año de su gestión destinado a dotar de casas definitivas a aquellos pobladores que cuentan con la caseta sanitaria. Dicho plan deberá ser incrementado por el uso de tecnología alternativa, empleada por diversas ONGs, y mediante el sistema de autoconstrucción denominado "Construyendo Juntos".
2. Demandamos el estudio en el primer año de gobierno, destinado a ver la compatibilidad entre los recursos que se estimen contar para los tres años posteriores, de las necesidades habitacionales de los sectores de extrema pobreza y sus aspiraciones de casas que recuperen el metraje cuadrado de construcción y terrenos de los gobiernos democráticos (60 m². - 180 mts.). Ello sin perjuicio de continuar en el primer año de gobierno con el ritmo de asignaciones de casas para los sectores de extrema pobreza, mediante el subsidio correspondiente.
3. En el primer año de gobierno, y con la aprobación del Parlamento debiera ser modificado el sistema de pago actual (UF), acercándose a otro en que la cancelación de los dividendos sea en proporción directa a los ingresos. Asimismo, en el primer año, debiera ser aprobado por el Parlamento una ley que de cuenta de una solución definitiva a las deudas de agua, luz y dividendos, y también de los altos costos de los

servicios básicos elementales, (agua y luz), en un país dotado de medios naturales suficientes para que sean más baratas dichas prestaciones, particularmente en las comunas pobres. Respecto a las deudas nos pronunciamos por la condonación de las de agua y luz, la congelación de dividendos y el fin a los remates, así como a la reposición sin costo a los servicios cortados y el pago sólo del consumo por parte de los sectores en extrema pobreza (Índice CAS 1 al 5).

4. Por último, la construcción de nuevas poblaciones deberá contemplar la habilitación de plazas y jardines, sedes comunitarias con teléfonos, policlínicos, comisarías y bomberos, aunque dichas poblaciones estén destinadas a sectores de extrema pobreza. En estas labores para nuevas poblaciones y las existentes esperamos del próximo gobierno el fomento a la participación de la comunidad organizada, tanto en su valoración del uso de mano de obra (como aporte a la cancelación de los dividendos), así como la elaboración de los proyectos.

E. DEMOCRACIA, PARTICIPACION Y JUSTICIA

El triunfo del 5 de Octubre fué un paso muy importante para la recuperación de la democracia, también lo será el triunfo que lograremos el 14 de Diciembre al elegir un Presidente y un Parlamento con mayoría democrática. Sin embargo, vemos con preocupación los obstáculos a la participación que implica las estructuras municipales, entre otros, si el gobierno no da pasos en el sentido de su democratización.

Por otra parte, un camino de solución a los problemas de la extrema pobreza, no es posible si sólo ello se basa en el aporte de técnicos y profesionales. Por lo tanto, deberá ser política del próximo gobierno el fomento a la participación de los pobres, reconociéndolos como actor social autónomo, evitándo su utilización y medidas paternalistas o represivas.

Asimismo, será política gubernamental el fomentar una justicia rehabilitadora, particularmente hacia la delincuencia juvenil surgida en estos años de dictadura.

Por último, factor de consolidación de la democracia implica la toma de medidas por parte del próximo gobierno, destinadas a solucionar situaciones especiales creadas por la dictadura.

A continuación entregamos algunas iniciativas concretas acordadas en la Jornada de Apertura, sin perjuicio de otras que nacerán en el debate de estos meses.

1. Demandamos que al final de su gestión el próximo gobierno haya realizado los esfuerzos suficientes para que sean elegidos todos los alcaldes, se restituya un cuerpo de Regidores elegidos y se democratice la composición de los CODECOS y COREDES, posibilitando allí la participación de organismos representativos de los pobres (Sindicatos de subempleados, organizaciones populares de consumo y trabajo OEP). Particularmente, nos interesa la participación de los pobres en la distribución del gasto social municipal y regional, así como la distribución de trabajos solicitados a las oficinas de colocaciones municipales.
2. Demandamos el fomento del próximo gobierno a la participación de los pobres en el reestudio de un mejor sistema que permita clasificar la extrema pobreza (actual índice CAS), los índices de cesantía, y el índice de precios al consumidor (IPC). También demandamos nuestra participación en la discusión del gasto social que contemplará el presupuesto nacional para 1991 y en los años posteriores.

Por último, el próximo gobierno en su primer año de gestión deberá solucionar los problemas económicos mediante indemnizaciones a los familiares de compañeros pobres que han sido desaparecidos,

fusilados, asesinados o invalidados, sin perjuicio de apurar las acciones judiciales; siendo un caso símbolo el de Pedro Marín Novoa, obrero del POJH, asesinado el 11 de Septiembre de 1983 por funcionarios municipales de Cerro Navia, por negarse a ir a concentración de Pinochet.

III. RECURSOS

La Jornada de Apertura de la Conferencia acordó comprometerse a que el proceso de discusión de bases y en el diálogo con los técnicos en estos meses, se obtengan antecedentes y elementos para un pronunciamiento definitivo en la jornada de clausura,, respecto a los siguientes temas:

- Posición de los pobres frente a la Deuda Externa.
- Posición de los pobres respecto a políticas tributarias y arancelarias.
- Posición de los pobres sobre qué mecanismos conviene desarrollar para obtención de nuevas fuentes de divisas.
- Posición de los pobres ante la inversión extranjera.

Sin perjuicio de lo anterior, hemos intentado para cada iniciativa concreta de satisfacción de las demandas señaladas, enunciar posibles financiamientos, particularmente para el capítulo sobre trabajo. Asimismo, damos a conocer nuestro apoyo general a las proposiciones de la CUT sobre el tema de recursos.



CONFEDERACION NACIONAL SINDICAL

"SOLIDARIDAD Y TRABAJO"

ROBERTO PRETOT 26 FONOS: 714124

R.S.U. 01.13.1154 - STGO.CHILE